

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ARTÍCULO 364 E.T.

(Numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T.)

Nosotros, **LUZ DARY FRANCO CARVAJAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **31.848.162** de Cali, en mi calidad de Revisor Fiscal y **RAÚL FÉLIX TOVAR BELTRÁN** identificado con la cédula de ciudadanía No **10.256.321**, en mi calidad de representante legal de la **CORPORACION VIVIENDO** con NIT No. 900.083.995-3, manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

La Corporación Viviendo ha cumplido durante los meses anteriores a la fecha de la firma de la presente certificación con lo establecido en el decreto 2150 de 2017 y artículo 364 del estatuto tributario para el cumplimiento del suministro de la información de los procesos de calificación, permanencia y actualización en el régimen tributario especial.

Los miembros de junta directiva, fundadores, representante legal no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, así como tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas.

Con el propósito de obtener la calificación de permanencia en el régimen tributario especial, declaramos que toda la información solicitada y entregada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales es veraz y confiable.


Para constancia se firma en Santiago de Cali a los 24 días del mes de Marzo de 2021



Luz Dary Franco Carvajal

c.c 31.848.162 de Cali

Tarjeta Profesional **N° TP 18336-T**



Raúl Félix Tovar Beltrán

c.c 10.256.321

Representante Legal

CALI

Cra 64 No 9-195 Tel: 372 11 22

Cel.: 3148906516-3148906515

administracion@corporacionviviendo.org
direccionejecutiva@corporacionviviendo.org

BOGOTA

Carrera 16 No 21-07

Tel.:286 3215